REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	110013105 011 2018 00575 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Porvenir S.A.
Demandado	Mapfre Seguros Vida S.A.
Fecha	7 de julio de 2022
Hora de inicio	09:24 am
Hora Final	11:07 am
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA

A la presente audiencia comparecen:

- Representante Legal de la Demandante Porvenir S.A: Jorge Eduardo Montañez Cortes. C.C. 79.443.280, correo electrónico jemontañezc@porvenir.com.co.
- Apoderado demandante, Oscar Andrés Blanco, C.C. 19.090.427 T.P. 11.289 del C. S de la J. correo electrónico: oscar.blanco@blancoconsultores.com.co, celular: 3153631404.
- Representante legal de la demandada Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A: Enrique Laurens Rueda. C.C. 80.064.332, correo electrónico enriquelaurens@enriquelaurens.com.
- Apoderado demandado, Juan Manuel Diaz Granados, C.C. 79.151.832 T.P. 36.002 del C. S de la J. correo electrónico juanmanuel@diazgranados.co, celular: 3155817049.

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

PRACTICA DE PRUEBAS

Interrogatorios de Parte:

- Previa toma de juramento, procede el apoderado del demandante a interrogar al Representante Legal de la entidad demandada Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A. (min: 12:22).

- Previa toma de juramento, procede el apoderado de la demandada a interrogar al Representante Legal de la demandante Porvenir S.A. (min: 35:55)

Testimonios:

a) Solicitados por la parte demandante:

- Previa toma de juramento, procede el despacho a recibir el testimonio de la señora Rocío del Pilar Arenas Bello (min: 01:03:02).

Se señala la fecha del lunes 12 de septiembre de 2022 a la hora de las 09:00 a.m., para llevar a cabo la continuación audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y SS. Audiencia donde escucharán las alegaciones y se proferirá la sentencia que resuelva esta instancia.

Esta decisión se notifica en estrados. Sin recursos

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 11:07 de la mañana, del día de hoy 07 de julio del año 2022, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive, agradeciendo a las partes su asistencia y su colaboración para la realización de esta audiencia virtual.

En el siguiente enlace se puede visualizar esta audiencia	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EdiJEkROhNdLtODtzKuZYL8B1Jnx1QFQbnlvKLANXHraow?e=xbpGLK

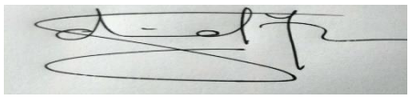

DIDIER LOPEZ QUICENO
Juez